

Tribunal electoral rechaza reducción de su mandato en Perú

Image not found or type unknown

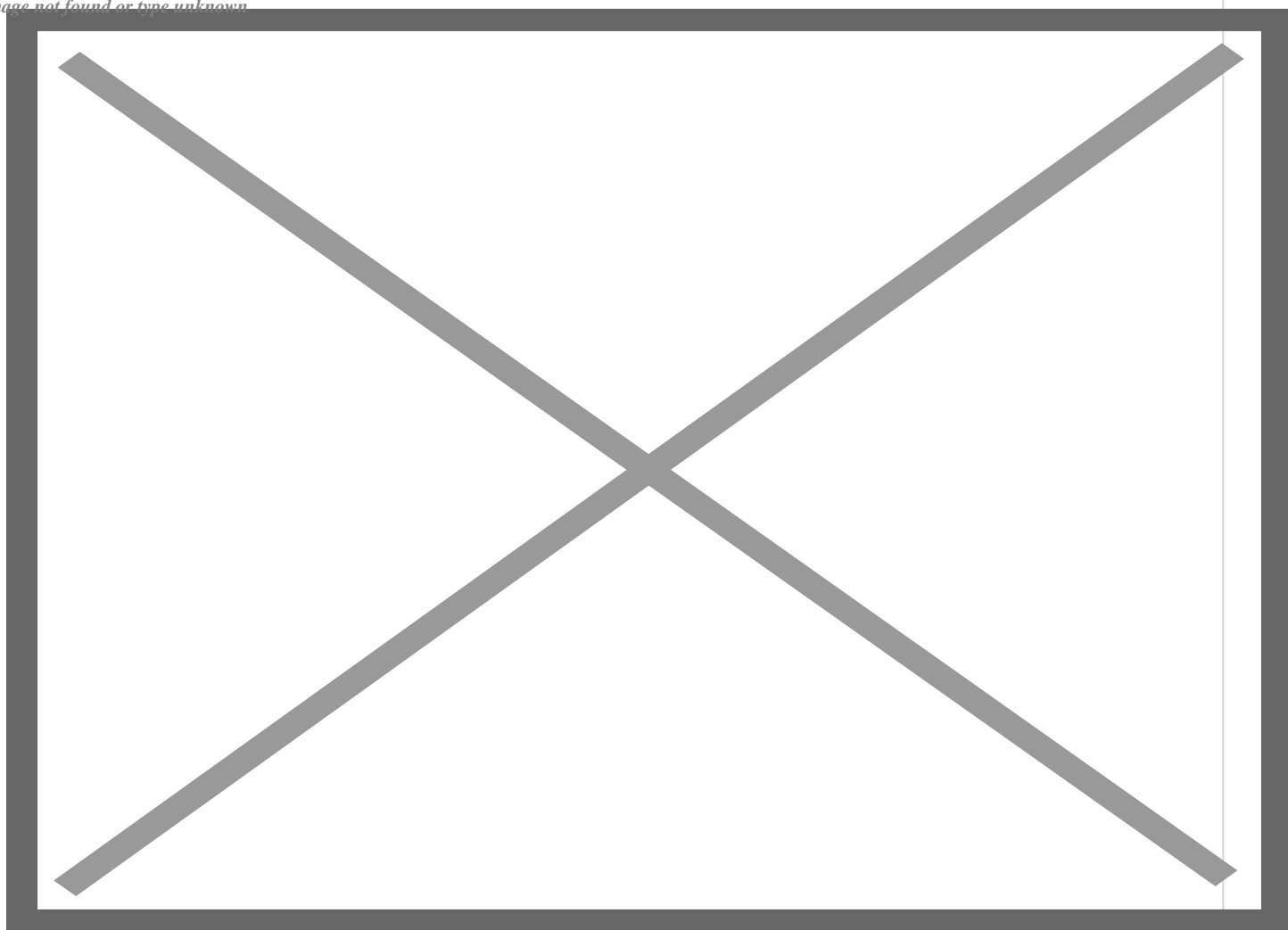


Imagen ilustrativa

Lima, 5 ene (RHC) El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) denunció este jueves que un proyecto de ley que plantea la reducción del mandato de las máximas autoridades de los organismos electorales en Perú pretende vulnerar la autonomía de esas instancias.

Un comunicado del JNE señaló que el proyecto, presentado por el partido de derecha extrema Avanza País y respaldado por bancadas de la misma línea, carece además de argumentos valederos.

La propuesta plantea una ley de excepción que determine que los titulares del JNE, Jorge Salas, y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Alessandro Corvetto, cesen en abril de este año y no en los últimos meses de 2024, cuando termina su mandato irrevocable.

El pronunciamiento recuerda que el titular del JNE fue elegido por la Corte Suprema y el de la ONPE por la Junta Nacional de Justicia, en ambos casos tras un concurso público.

La iniciativa derechista tiene como antecedente la animadversión del bloque de derecha extrema a ambos funcionarios, porque no cedieron a sus intentos de anular la elección presidencial de Pedro Castillo de 2021, para lo cual alegaron un fraude que nunca probaron.

Desde entonces plantean cesar a Salas y Crovetto porque no les ofrecen garantías, pese a que la validez de aquella elección fue avalada por observadores nacionales e internacionales y a una investigación parlamentaria a cargo de los detractores que no encontró pruebas del supuesto fraude. La congresista Patricia Juárez, del partido de derecha extrema Fuerza Popular, alegó que, así como el Ejecutivo y el parlamento han aceptado adelantar las elecciones en un gesto de desprendimiento, los titulares del JNE y de la ONPE deben hacer lo mismo.

Analistas y parlamentarios progresistas rechazaron el proyecto y denunciaron que forma parte de un proyecto derechista para controlar los organismos electorales con el fin de permanecer en el poder ilimitadamente.

El diario UNO fue más contundente y calificó el proyecto como un intento de “golpe de Estado electoral” desde el desprestigiado legislativo, que registra una desaprobación de más de 80 por ciento en las encuestas.

El constitucionalista Paolo Aldea declaró que el Congreso y su mayoría derechista controla el Tribunal Constitucional, coordina con el Ministerio Público y tiene el respaldo del Poder Judicial y ahora intentan controlar los organismos electorales para hacerse de todo el poder. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/309692-tribunal-electoral-rechaza-reduccion-de-su-mandato-en-peru>



Radio Habana Cuba